GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por LLEMPEN CORONEL Manuel Felipe FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.02.2022 14:40:14 -05:00

Trujillo, 10 de Febrero del 2022

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000105-2022-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de La Libertad expresar su reconocimiento y otorgar la distinción oficial de la entidad a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria de vida, prestación de servicios, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional.

Que, el señor **General de la Policía Nacional del Perú Enrique Antonio GOICOCHEA CHUNGA**, es un destacado Oficial de la Policía Nacional del Perú, que ha cumplido 35 años de servicios a la Nación; con experiencia en Operaciones Policiales, Gestión Pública y Políticas Públicas, Seguridad Ciudadana, Investigación Administrativa Disciplinaria, Operaciones Especiales de Inteligencia e Inteligencia Operativa y, Experiencia en Comando y Gestión Operativa de Grandes Unidades Policiales

Que, el señor **General de la Policía Nacional del Perú Enrique Antonio GOICOCHEA CHUNGA**, desde que asumió el cargo de jefe de la Macrorregión Policial de La Libertad, ha demostrado su profunda vocación de servicio, dedicación, seriedad, responsabilidad y honestidad, desarrollando importantes acciones para prevenir y garantizar la seguridad y la defensa de los derechos fundamentales de las personas en las diferentes provincias de la Región, bajo el lema "Dios, Patria y Ley". Se ha desempeñado como jefe de la División Macro Regional de Inteligencia y jefe de la División de Investigación Criminal, entre otros cargos

Que, el señor **General de la Policía Nacional del Perú Enrique Antonio GOICOCHEA CHUNGA**, cumpliendo con la delicada misión que la sociedad y el alto mando policial le han encomendado, ha ejecutado un trabajo sostenido de manera conjunta con autoridades e instituciones, demostrando su diario compromiso en la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado buscando garantizar la tranquilidad de todos los liberteños con su entrega y sacrificio, poniendo de manifiesto su lealtad a la patria y a su gloriosa institución.

Que, el señor **General de la Policía Nacional del Perú Enrique Antonio GOICOCHEA CHUNGA**, en el marco del estado de emergencia sanitaria que afecta al país por la pandemia del coronavirus y velando por el cumplimiento de las normas implementadas por el Estado, así como en aplicación de las estrategias y el Plan Regional Covid-19, siempre se ubicó en la primera línea de combate liderando operativos permanentes junto al personal a su mando para mantener el orden y garantizar el cumplimiento de las medidas de inmovilización social obligatoria para evitar la propagación del virus.

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Felicitar y Reconocer con la Medalla de La Libertad al señor **General de Armas de la Policía Nacional del Perú Enrique Antonio GOICOCHEA CHUNGA,** jefe de la Macrorregión Policial de La Libertad, en mérito a su decidido apoyo y trabajo en la lucha para controlar la expansión del coronavirus en el ámbito regional, y en favor del fortalecimiento integral de la seguridad y la paz social en nuestra Región, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todos los liberteños.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **PWBSYWT**

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>. – Transcribir la presente Resolución a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de La Libertad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente por
MANUEL FELIPE LLEMPEN CORONEL
GOBERNACION REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **PWBSYWT**